

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 15 de junio de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada en el P.A. 182/2022 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Granada, sito en Avda. del Sur, Edificio Judicial de la Caleta (6.ª planta), se ha interpuesto por el doña Tania Martínez García recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 182/2022, contra Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de fecha 4.2.22 que acuerda cese por convocatoria de vacante, y la de fecha 15.3.22 que resuelve la exclusión de la bolsa restringida de Educación Física-Inglés, del Cuerpo de Maestros.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 25 de septiembre de 2023 a las 10:50 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 15 de junio de 2022.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.